

los presentes. Junta directiva extraordinaria del día 23 de Junio 1896.

Presidencia del Sr. Lopez.

Savarrá. Se dio principio á las 2 y 1/2 con la lectura del acta de la ante-
rior, que fue aprobada. El Sr. D. Manuel Enríquez, haeu presente
que teniendo una precisa ocupacion, que le impide asistir á la re-
sion, meiga á la junta le dispense y le escriba. Se da cuenta de un
oficio de la Com. Superior de es. Pa. de la Misericordia, en el que se
dan las gracias á la Corporacion y especialmente á su Comision de
vacunacion, por haber inoculado en dicha casa la fiepra vacu-
na. Se acuerda se de cuenta en junta general. Objeto de la junta,
Folccho presente por el Sr. de gobierno, que quedaba un res-
mero muy reducido de papuletas de convocacion á juntas, para
que no llegase el caso de agotarse, proponia á la junta la im-
presion de aquellas. Aprobada la idea por los Sr. presentes,
lee el Sr. Savarrá un tipo para aquellas con su valor como
providiente, y á mas somete á aprobacion se impriman tambien
para convocacion á funerales y sesiones funebres, como igual-
mente para convocacion á Comisiones especiales. Pienso este gar-
to de imprescindible necesidad y no de mucho interes, se acor-
do se imprimieran las siguientes: diez mil de convocacion á
juntas; suprimiendo la palabra suena; dos mil para sesiones
funebres; y seis mil para las Comisiones centrales. Despues
de discutir suficientemente, se acordó se imprimieran por
ahora dos mil ejemplares del nuevo reglamento. El Sr.
Alfouf propone á la junta la adhesion de este Instituto
á la Chirra Médica, y discutido este punto por los Sr.
Savarrá, Lopez, y Alfouf, se acuerda se de conocimiento
á la junta gral. y se recomienda muy especialmente se ha-
ga cuanto antes.

Se levanta la sesion á las 9 y 1/2.

Salon del Instituto médico valenciano 23 de
Junio de 1896.

El Vice-Presidente

El Sr. de gobierno

Jose M. Vazquez